

PÓLIZAS DE SEGUROS COMO MECANISMOS DE PROTECCIÓN FINANCIERA

Roberto González Cantú

robertodoctorando@gmail.com

Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen.

El presente ensayo se realiza con un tema pertinente de comentarlo y analizarlo desde un punto de vista serio y académico, el hablar de pólizas de seguros como mecanismos de protección financiera para empresas, instituciones, familias y personas en general es necesario y útil, ya que como seres humanos estamos expuestos a riesgos y debemos tratar de establecer mecanismos que a futuro puedan en caso de necesitarse cubrir aspectos financieros para resguardar capital para seguir con las operaciones de rutina necesarias en cada una de las situaciones particulares.

Palabras Clave. Finanzas, Ética, Pólizas de Seguros.

Insurance Policies as financial protection mechanisms

Abstract.

This test is performed with a relevant topic to discuss it and analyze it from a serious and academically speaking of insurance policies as financial protection mechanisms for companies, institutions, families and people in general is necessary and useful, since as human beings are exposed to risks and should try

to establish mechanisms for the future if needed to cover financial aspects to safeguard capital to continue routine operations needed in each particular situation.

Key Words. Finance, Ethics, Insurance Policies.

Introducción

El medio ambiente en el que nos desenvolvemos las personas en la actualidad esta lleno de complejidades y de riesgos que hace tiempo no existían, por ello los instrumentos de protección financiera han evolucionado de una manera interesante para poder estar a la vanguardia y ofrecer a los distintos usuarios los instrumentos adecuados para cada uno de ellos con el fin de poder garantizar una tranquilidad de protección a sus bienes y posesiones, así como cubrir ciertas eventualidades certeras o finitas como lo son la graduación de los hijos de la escuela, el retiro laboral o bien fondos de ahorro y educación para los hijos y cónyuges, sin embargo aun cuando existen muchos tipos de pólizas de seguros, la población en México no siempre conoce dichos instrumentos financieros que pueden ayudarle a resguardar capital en ciertos momentos críticos de su vida, las finanzas siempre están presentes en nuestra vida y lo mas recomendable es que seamos consientes de ello y tomar decisiones financieras que nos guíen al éxito en nuestros caminos.

Metodología

Análisis y comentarios desde la experiencia de quien escribe, se pretende realizar un ensayo empírico de seriedad y valía para la comunidad lectora del mismo, es de carácter cualitativo, se pretende que el lector reflexione sobre el tema y realice sus conclusiones tomando este ensayo como un referente de conocimiento que se comparte.

Desarrollo y Discusión

La Póliza de seguro es el documento que certifica el respaldo al que accede el asegurado cuando paga una prima para ello, la prima es una cantidad monetaria, de esta definición podemos entonces comentar que este documento es un mecanismo de protección financiera, ya que una familia posee ingresos que deben servirle para adquirir bienes y servicios para su vida cotidiana, así mismo las instituciones y empresas también necesitan ingresos para financiar sus operaciones, de tal forma que las pólizas de seguros se colocan como un instrumento de respaldo y es entonces que se convierte en un mecanismo para proteger las finanzas particulares y en suma proteger a la sociedad.

En México existe una cultura de prevención, sin embargo no siempre dicha cultura de prevenir esta relacionada con los contratos de seguros para la población, en las últimas décadas las empresas, el gobierno y las escuelas están realizando esfuerzos para otorgar información y mostrar bondades de dichos instrumentos, y predicando con el ejemplo, tal es el caso del municipio Monterrey que otorga un

seguro para la protección familiar al pagar el impuesto predial en determinado tiempo, el seguro pretende cubrir daños sobre vivienda del contribuyente.

Las Escuelas que son usuarias de seguros de protección de daños cubriendo a sus trabajadores y estudiantes dentro del centro escolar como lo es la cobertura de gastos médicos y defunción.

Los municipios también a través de sus respectivos reglamentos de tránsito contemplan que los automovilistas deben contar con un seguro de daños a terceros y responsabilidad civil como mínimo para proteger su propio patrimonio.

La póliza de seguro está formada por varios elementos:

Interés asegurable, como la identificación de la persona, bien asegurable.	Riesgo Asegurable, es decir el suceso incierto que se asegura.
Prima, es la cantidad de dinero que se paga por el seguro, (precio).	Obligación del Asegurador a Indemnizar, es la condición de indemnizar al asegurado en caso de que pase el suceso incierto.

Como docente del área de finanzas en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL, he tenido la oportunidad de intercambiar ideas con los estudiantes en referencia a la percepción que ellos tienen de adquirir una póliza de seguro, aquí se muestran algunas de las expresiones más representativas:

Es un mal necesario	Es una excelente decisión, hay a buen precio	Es muy bueno pero costoso
---------------------	--	---------------------------

Al cuestionar cada una de estas aseveraciones, se encuentra que quienes dicen que es bueno pero costoso solo una vez habían pedido informes de alguna póliza de seguros, quienes mencionaron que la decisión es excelente y hay a buen precio en mas de dos ocasiones habían adquirido algún tipo de póliza de seguro y quienes mencionaron que es un mal necesario no habían hasta el momento adquirido alguna póliza y no tenían información de costos actualizados.

Así que enseguida se comentaran algunos beneficios de la obtención de una póliza de seguro adecuada.

- Póliza Integral para el hogar; esta puede brindar beneficios como amparar daños y perjuicios debidos:
 - Huracanes
 - Incendios
 - Inundaciones
 - Daños a los alimentos refrigerados por consecuencia de falla en suministro eléctrico
 - Robo a bienes en el hogar

➤ Composturas referentes a plomería, electricidad y gas, entre otros beneficios.

○ Pólizas de seguros de vida.

Este instrumento da cierta tranquilidad a la persona que pensando que el riesgo de muerte comienza con la vida misma adquiere un seguro que otorgara un beneficio económico a los designados como beneficiarios si el asegurado dejara de existir.

○ Póliza Seguro de retiro.

Esta le otorga un beneficio económico al asegurado al momento de su retiro laboral, suele ser atractiva esta póliza porque el asegurado disfruta los beneficios al retirarse laboralmente.

○ Póliza de seguro de auto.

Esta puede ser de dos tipos la llamada cobertura amplia que cubre el vehículo del asegurado y el de terceros, también tiene beneficios como servicios de grúa, gastos médicos a ocupantes, robo y pérdida total o bien de responsabilidad limitada a terceros.

○ Póliza de seguro Educativo.

Esta consiste en que se cubre la colegiatura a futuro de los beneficiarios del seguro educativo con el fin de prever la educación pese a imprevistos.

Existe también una póliza de seguro poco común para la mayor parte de la sociedad, pero que es común en ciertas profesiones y esta consiste en asegurar alguna parte del cuerpo, algunos de los usuarios son:

- Pianistas
- Futbolistas
- Patinadores
- Corredores
- Boxeadores
- Actrices
- Cantantes
- Basquetbolistas
- Nadadores
- Buzos
- Cirujanos

Entre otros.

Normativa y Ética en Referencia a Seguros en México

La normativa en materia de seguros y fianzas en México esta regulada por la comisión nacional de seguros y fianzas que establecen lineamientos para

asegurar un actuar ético del sector de seguros, ya que a veces el actuar de las compañías puede dejar dudas en la ética de su compañía, aquí es donde el asegurado puede consultar la normativa y denunciar a través de la comisión nacional de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, el sector de los seguros es muy importante en la sociedad.

La ética como ciencia normativa apoya el actuar de las personas en la sociedad, aquí entonces dicha disciplina se pone de relieve para el asegurado y el asegurador.

Relevancia de las pólizas de seguros, Caso Sur de Monterrey.

El pasado viernes 3 de Octubre una lluvia se dio en la ciudad de Monterrey, N.L. y en la zona sur de la ciudad se presentaron varios problemas viales, automóviles inundados, casas, escuelas, carpetas asfálticas dañadas, obras viales destrozadas, puentes y pasos deprimidos en riesgo, en el caso de la universidad autónoma de nuevo león campus mederos, este salió dañado en varios de sus inmuebles y mobiliario tal es el caso de la facultad de comunicación, el teatro universitario y el canal 53 de televisión, así como radio universidad, afortunadamente la máxima casa de estudios consciente de los beneficios de las pólizas de seguros cuenta con este instrumento de protección financiera, y están ya en proceso de valuación del impacto de daños para proceder a lo conducente.

Parte de mobiliario de canal 53 inundado



Imagen: <http://www.telediario.mx/local>

Paso Deprimido en Lázaro Cárdenas al sur de Monterrey durante la lluvia del 3 de octubre de 2014



Imagen: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/04/985046#imagen-2>

Reparación de paso deprimido en avenida Lázaro Cárdenas al sur de Monterrey



Imagen: <http://www.telediario.mx/local/concluiran-este-martes-trabajos-en-lazaro-cardenas>

Comentarios Finales

Hacer énfasis en la importancia del conocimiento de mecanismos de protección financiera, específicamente de las pólizas de seguros, así como dar a conocer lineamientos legales e instrumentales para su uso y destacar sus beneficios desde la academia en las materias pertinentes que abordan instrumentos financieros en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL sobre todo en las Licenciaturas de Contaduría y Administración, haciendo uso de la experiencia en el campo laboral, así como ofertar cursos a la comunidad para apoyar al desarrollo social.

Fuentes de Información

Senge, Peter (2005). La Quinta Disciplina. Buenos aires: Granica.

<http://info7.mx/a/noticia/453133>

<http://definicion.de/poliza-de-seguro/>

<http://www.gerencie.com/elementos-esenciales-del-contrato-de-seguro-y-prueba-de-este.html>

<http://www.cnsf.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>